



Sitio Ramsar Delta del Paraná



¿Cómo se gestiona el Sitio Ramsar?

Los Sitios Ramsar adoptan, para su funcionamiento, el marco regulatorio de las jurisdicciones que los integran, en este caso Parques Nacionales y las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

Asimismo para la gestión del Sitio Ramsar Delta del Paraná se constituyó en junio de 2017, el Comité Intersectorial de Manejo (CIM), órgano asesor consultivo que funciona a través de un Comité de Gestión y de Comités Técnicos conformados por actores gubernamentales y no gubernamentales que representan sectores diversos. Entre ellos los académicos,

político-administrativos, fuerzas de seguridad, Organizaciones de la sociedad civil y pobladores.

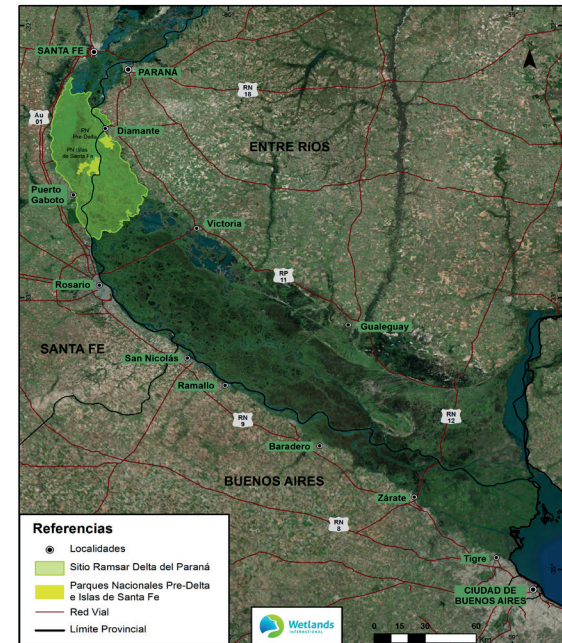
En el año 2018 se inició un primer Ciclo de Planificación –estratégica, adaptativa y participativa– para el manejo del Sitio. Las jurisdicciones, con el apoyo técnico de Fundación Humedales / Wetlands International, impulsan el desarrollo del Plan de manejo con la participación de las comunidades locales y de otras organizaciones relevantes como la Administración de Parques Nacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Universidades, INTA y actores claves de los sectores productivos, turísticos y científico.

Impreso mediante procesos no contaminantes y papeles provenientes de reciclados y bosques sustentables.

¿Por qué un Sitio Ramsar en el Delta del Paraná?

El Delta del Paraná es una región de gran valor natural y cultural, y sus humedales brindan beneficios fundamentales a las poblaciones ribereñas e isleñas y a la sociedad en su conjunto.

En 2008, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe, propusieron elaborar un “Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná” (PIECAS-DP) como una herramienta de ordenamiento ambiental del territorio.



¿Qué son los Sitios Ramsar?

Son humedales de importancia internacional reconocidos por la Convención Internacional sobre los Humedales (Ramsar, Irán 1971) debido a sus características particulares.

¿Qué es la Convención Ramsar?

Es el tratado intergubernamental que ofrece el marco para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

Entre los desafíos para lograr la conservación de sus humedales se destacó la necesidad de crear nuevas áreas protegidas y de promover acuerdos interinstitucionales e interjurisdiccionales para una gestión integrada de estos ecosistemas. En este contexto se generó la propuesta de crear un Sitio Ramsar en el Delta del Paraná y se logró la designación del Sitio en octubre de 2015 (Sitio N° 2255).



Contacto

Provincia de Entre Ríos: secretariadeambiente@entrieros.gov.ar
Provincia de Santa Fe: comunicacionrecursosnaturales@gmail.com
Administración de Parques Nacionales Coordinación Regional Centro Este: crce@apn.gov.ar
Fundación Humedales / Wetlands International: info@humedales.org.ar

El Sitio Ramsar Delta del Paraná

Este Sitio, de 243.126 ha, incluye territorio de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe y los Parques Nacionales Pre Delta e Islas de Santa Fe. Su límite sur se corresponde con el de la sección Islas del departamento de Diamante, en Entre Ríos y el límite norte con el del departamento de San Jerónimo, en Santa Fe. Al este y al oeste, el límite lo constituyen las barrancas y la línea de costa del río Paraná.



Los humedales del Sitio tienen un rol fundamental como reservorios de biodiversidad y brindan alimento, refugio, espacios de reproducción y cría a peces y aves, algunos de ellos migratorios. Numerosas especies de la fauna son emblemáticas, de importancia cultural, o son utilizadas con fines comerciales, de cacería y recreativos, constituyendo un recurso económico y proporcionando medios de vida para los pobladores. Las comunidades vegetales sustentan la ganadería extensiva, la apicultura y son materia prima para las producciones familiares.

También cumplen importantes funciones ecológicas proporcionando diferentes servicios ecosistémicos. Por su estructura y dinámica funcional actúan como "esponjas", desacelerando el flujo del agua y regulando las inundaciones y sequías. Retienen, almacenan y reciclan nutrientes y materia orgánica, inmovilizan, transforman y degradan contaminantes, y estabilizan sedimentos.

El Paraná y otros cauces menores son vías de navegación comercial y constituyen el principal suministro de agua para consumo humano y riego de las ciudades aledañas.

En el Sitio Ramsar viven familias y pobladores isleño-riberños que se dedican fundamentalmente a la pesca, caza, ganadería y apicultura. Sus actividades productivas tradicionales son de pequeña escala, artesanales, diversas y dependen fuertemente del medio natural y del acceso a sus bienes.

El valor escénico de estos humedales y sus recursos naturales y culturales sustentan el turismo y actividades recreativas y deportivas en las localidades cercanas al Sitio.